

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DECLARACIÓN DE INTERESES

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31205, por conducto del Órgano Interno de Control será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de inscribir y mantener actualizado la información correspondiente del sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, por lo que su consentimiento no es requerido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos personales podrán ser objeto de transferencia a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien llevará el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, a través de la Plataforma Digital Nacional que a efecto establezca, de conformidad con lo previsto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, la información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, podrá ser solicitada y utilizada por el Ministerio Público, los Tribunales o las autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, cuando las Autoridades Investigadoras, Substanciadoras o Resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, por lo que no es necesario que otorgue su consentimiento de conformidad con la legislación en materia de Protección de Datos Personales, por encontrarse en los supuestos del artículo 98 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar la presentación de su declaración patrimonial descrita en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web de este Instituto www.ichitaip.org.mx en el apartado avisos de privacidad.
- De manera física en el Órgano Interno de Control.

Fecha de elaboración: 30 de mayo de 2022
Última modificación: 5 de marzo de 2024

ACEPTO TERMINOS Y CONDICIONES DE AVISO DE PRIVACIDAD:

Nombre y Firma: _____

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DECLARACIÓN DE INTERESES

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), con domicilio ubicada en Avenida Teófilo Borunda número 2009, colonia Arquitos, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31205, con página web <https://www.ichitaip.org/> teléfono 6142013300 y, correo electrónico ichitaip@ichitaip.org.mx; por conducto del Órgano Interno de Control será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben mediante el sistema Declaranet del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, serán utilizados con la finalidad de inscribir y mantener actualizada la información correspondiente al sistema de evolución patrimonial de declaraciones patrimoniales y de intereses, por lo que su consentimiento no es requerido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

Nombres; CURP; RFC; homoclave; teléfono de casa; correo electrónico y número de celular personal; estado civil; régimen matrimonial; nacionalidad; domicilio; datos de la pareja o cónyuge y de los dependientes económicos; ingresos netos de la pareja o cónyuge y de dependientes económicos; vehículos, bienes muebles e inmuebles declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante; nombre y RFC del transmisor de la propiedad, del bien y/o del vehículo si es persona física; relación entre el titular y el transmisor de la propiedad, bien y/o vehículo; datos del registro público de la propiedad o dato que permita la identificación del bien inmueble, ubicación del inmueble, número de serie o registro del vehículo y lugar donde se encuentra registrado; inversiones, cuentas y otro tipo de valores a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante; número de cuentas bancarias, contratos o pólizas, saldo a la fecha; adeudos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean copropiedad con el declarante; número de cuenta o contrato y saldo insoluto de adeudos; nombre y RFC de quien otorgó el crédito si es persona física; en caso de préstamo o comodato por terceros el nombre y RFC del dueño o titular del bien si es persona física y la ubicación del inmueble, número y lugar del registro del vehículo y la relación con el dueño o titular si es persona física; participación de la pareja o dependientes económicos en empresas, sociedad o asociaciones; nombre de la institución y RFC en los casos en los que la pareja o dependientes económicos participen en la toma de decisiones en empresas, sociedad o asociaciones; nombre del beneficiario si es persona física en caso de apoyos o beneficios públicos; datos de la representación de la pareja o dependientes económicos; nombre y RFC del representante o representado si es persona física; nombres de clientes principales de la pareja o dependientes económicos; nombre y RFC del cliente principal si es persona física; nombre del beneficiario si es persona física en caso de beneficios privados; nombre y RFC del otorgante de beneficios privados si es persona física; participación en fideicomisos de la pareja o dependientes económicos; nombre y RFC del fideicomitente y fideicomisario si es persona física, salvo que se trate del declarante; así como las aclaraciones y observaciones en todos los apartados.

En el caso del citado tratamiento no se recaban datos personales sensibles.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida al Órgano Interno de Control, en el artículo 31 B fracción I y 31 C de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el POE el 14 de agosto del 2021, los artículos 28 al 42 y 46 al 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el DOF el 18 de julio de 2016, artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF el 05 de febrero de 1917, así como lo dispuesto en los acuerdos Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses en sus diferentes modalidades; y expide las normas e instructivos para su llenado y presentación.

Los datos personales podrán ser objeto de transferencia a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien llevará el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses a través de la Plataforma Digital Nacional que al efecto se establezca, de conformidad con lo previsto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el sistema de evolución patrimonial y declaración de intereses de la Plataforma Digital Nacional, se inscribirán los datos públicos de los Servidores Públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Asimismo, la información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, podrá ser solicitada y utilizada por el Ministerio Público, los Tribunales o las autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, el Servidor Público interesado o bien, cuando las Autoridades Investigadoras, Substanciadoras o Resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, por lo que no es necesario que otorgue su consentimiento de conformidad con la legislación en materia de Protección de Datos Personales, por encontrarse en los supuestos del artículo 98 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar la presentación de su declaración patrimonial y de intereses, con las finalidades que anteceden, por lo que, de manifestar su negativa, el mismo no podrá llevarse a cabo.

Las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución. Para tal efecto, el Comité Coordinador, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataformadetransparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que Usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos personales del Estado de Chihuahua, su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso, la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica y enviados por medio de correo electrónico certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud, la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma, Usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el Organismo Garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de este Instituto se ubica en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, numero 2009, colonia Arquitos, ciudad Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31205, teléfono 6142013300 extensión 1003, correo electrónico ichitaip@ichitaip.org.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web de este Instituto www.ichitaip.org.mx en el apartado de avisos de privacidad y del Órgano Interno de Control apartado de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.
- De manera física en el Órgano Interno de Control.

Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web de este Instituto www.ichitaip.org.mx, en el apartado de avisos de privacidad.

Fecha de elaboración: 30 de mayo de 2022

Última modificación: 5 de marzo de 2024